

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL –PUC–

PROPUESTA DE SEMINARIO-TALLER CURRICULAR

2º cuatrimestre 2014

“SENTIDOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD EN LA CÁRCEL.  
FRAGMENTOS TEÓRICOS Y EXPERIENCIAS

**Horarios de cursado:** viernes de 14 a 17 hs a partir del 5 de septiembre.

**Aula:** a confirmar

**Equipo Docente:** Beatriz Bixio, M. Clemencia Jugo Beltrán, Alicia Acín, Karina Tomatis, Patricia Mercado

**Profesores invitados:** Inés León Barreto, Francisco Timmermann

**Ayudantes alumnos** Andrea Teruel, Érika Whitney, Sofía Benmergui, Sofía Álvarez

**Adscriptos al PUC:** Soledad Gómez, Ángel Dalmazzo

**Destinatarios:** Estudiantes universitarios que cursan carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades

*“Se suele creer que la prisión era una especie de depósito de criminales, un depósito cuyos inconvenientes se habrían manifestado con el uso, de tal forma que llegaría el momento en que se dijese que era necesario reformar las prisiones, hacer de ella un instrumento de transformación de los individuos. Pero esto no es verdad...Desde sus comienzos, la prisión debía ser un instrumento tan perfeccionado como la escuela, el cuartel o el hospital, y actuar con precisión sobre los individuos”*

*Foucault-1999*

### **Presentación institucional**

La Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba tiene una larga trayectoria de trabajo en educación, extensión e investigación en cárceles. El Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de esta Facultad desde el año 1998 dicta carreras de grado en dos penales de la ciudad. Actualmente cuenta con aproximadamente 80 estudiantes de las licenciaturas en Letras, Filosofía, Historia, Bibliotecología y Ciencias de la Educación y hace seguimiento y apoyo pedagógico a 12 estudiantes en situación de semilibertad que cursan en la ciudad universitaria. También la Facultad ofrece diferentes actividades de extensión a una amplia población de internos. En el área de investigación, en particular investigación educativa en cárceles, tiene una trayectoria objetivada en 6 proyectos acreditados, dos becarios, dos tesis de licenciatura, 3 libros y numerosos artículos presentados en congresos y publicados en revistas científicas. Todas estas actividades se realizan avaladas por convenio firmado entre la FFyH y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba (1999) y entre la UNC y el mismo ministerio (2011).

En el curso de los últimos años el PUC ha obtenido dos subsidios de la Secretaría de Políticas Universitarias, uno para la constitución de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos y Educación Carcelaria del MERCOSUR (Programa Redes) y otro de fortalecimiento institucional de educación carcelaria (Promoción de la Universidad

Argentina). En el curso del año 2013 organizó las Primeras Jornadas del MERCOSUR de Derechos Humanos y Educación Universitaria en Cárceles y realizó la primera conformación de la Red en la que participaron con su firma 22 universidades del MERCOSUR. Actualmente está en proceso de edición un libro sobre universidad y cárcel con producciones de todas las universidades de la Red.

### **La propuesta de formación**

El espacio curricular que se presenta está destinado a estudiantes de todas las carreras de la Facultad interesados en conocer acerca de la problemática de la educación en cárceles. Tiene por objetivo realizar un aporte al conocimiento y a la comprensión de sujetos y prácticas situados en contextos educativos carcelarios, donde por lo general al igual que en los sectores de pobreza y vulnerabilidad social se sigue sosteniendo el descreimiento en las posibilidades de aprender de las poblaciones que alberga (Baquero 2009). Específicamente, se busca construir conjuntamente con los participantes una reflexión actualizada, localizada y fundada en conceptos y enfoques teóricos sobre las condiciones del contexto educativo carcelario y las mediaciones necesarias de las prácticas educativas para la construcción de ciudadanía en procesos de aprendizaje de significatividad social.

La propuesta se funda en los enfoques socioculturales del aprendizaje que asumen que la construcción del conocimiento y de la subjetividad está mediada por las interacciones discursivas y la apropiación progresiva de herramientas de la cultura. A la clásica determinación lenguaje-pensamiento este enfoque agrega el componente sociocultural como explicativo de los aprendizajes significativos de los sujetos. La noción de cultura como sistema simbólico que se manifiesta en prácticas, interacciones y discursos, y configurada en el sistema de relaciones sociales -en la familia y en otros contextos socializadores críticos (Bernstein 2001)-, deviene en este esquema el concepto fundante de una pedagogía situada social y culturalmente.

Si los enfoques socioculturales dan fundamento pedagógico a la propuesta, desde una perspectiva política ella se funda en el paradigma de los Derechos Humanos (eje transversal de las acciones de la UNC- Res. N° 292/09 y Programa de DDHH de la FFyH), en el paradigma de la criminología crítica (construcción y reproducción de la antisocialidad) y en la Ley de Educación Nacional 26206 (Reconocimiento de la modalidad educativa en contextos de encierro del año 2006), definiendo la acción educativa en cárceles como una responsabilidad ética orientada tanto a garantizar el derecho a la educación y la cultura de todos los ciudadanos del país, como a intervenir mediante la acción educativa y apoyar el proceso de reducción de la desigualdad social en nuestra nación.

El contexto peculiar de la cárcel está signado por una profunda asimetría, control y sumisión en todos los órdenes de la vida de los sujetos. De allí la necesidad de una educación centrada en las nociones de ciudadanía, derechos individuales y sociales; de una práctica educativa en la que se promueva la autonomía y la interacción colaborativa, que restituya lazos y suture subjetividades y que, en consecuencia, se oriente a la inclusión.

Es en este marco en el que se puede pensar en el derecho a la educación desde la defensa de los procesos de investigación y extensión que tiendan al desarrollo del pensamiento y la interiorización de los procesos de aprender. Acceso a la educación como libertad y autonomía, dos principios sociales centrales de la contemporaneidad cuyo aprendizaje y transmisión debe hacer suyo todo proceso educativo.

Entendemos, por lo expuesto, que es necesario conocer y comprender, para poder intervenir, en los procesos educativos que tienen lugar en contextos de privación de libertad.

Las prácticas que se definen por su carácter de intervención, aluden a procesos que se desarrollan con la intención de producir cambios. Intervenir no es reproducir las condiciones existentes, sino apostar a una transformación o modificación de las presentes. Implica en este sentido desarrollar conocimientos y reflexionar sobre cómo ese conocimiento aporta a los sentidos de las propias condiciones de vida y la de los grupos sociales con quienes se comparte el contexto de existencia, en orden a producir nuevos pensamientos, desnaturalizados de las condiciones previas, producto de la toma de conciencia a partir de la intervención.

De este modo, se trata de reflexionar acerca de los sentidos políticos de los procesos de producción de conocimiento y de las prácticas extensionistas entendidas como diálogo, comunicación, aprendizaje conjunto e intervención para la transformación.

### **Objetivos**

- Comprender el origen y constitución de las instituciones carcelarias como producto de procesos históricos y sociales.

- Promover una discusión sobre la relación universidad/cárcel/derechos humanos, de modo que posibiliten la puesta en diálogo de diversas miradas.

- Analizar fundamentos conceptuales y políticos de docencia, extensión e investigación en relación a la educación en contextos de encierro.

- Proponer un trabajo colaborativo y conjunto para pensar y gestar propuestas de educación situada.

### **Ejes conceptuales**

1. Derechos Humanos. Perspectivas antropológicas, éticas y políticas.

Reflexiones antropológicas desde el contexto de la precariedad de la vida humana y la situacionalidad de la existencia. La situación humana en los contextos de encierro.

Una perspectiva ética de los DDHH desde las OBLIGACIONES que tenemos con los otros en pos del cumplimiento de sus necesidades e intereses.

Los DDHH como resultado de acuerdos y consensos práctico-políticos, pueden concretarse teniendo en cuenta las perspectivas históricas y culturales de cada comunidad.

2. El ordenamiento jurídico: estructura jerárquica. Tratados internacionales de DDHH, su validez en relación a las normas nacionales. Contenidos legales mínimos, Constitución Nacional, Provincial, decretos reglamentarios. Tensión existente entre derecho a la educación y la reinserción.

3. Los dispositivos de la violencia en el espacio carcelario. Los discursos de la violencia o la violencia de los discursos. Performatividad: La construcción de legitimidad de las instituciones carcelarias.

El discurso pedagógico carcelario: Clasificaciones y enmarcamientos. Las clínicas pedagógicas como modalidad de trabajo educativo.

4. Los sujetos y las prácticas educativas en contextos situados, impactos en la subjetividad. Concepto de educabilidad. Concepciones sobre aprendizaje, inscriptas en el debate: -igualdad/desigualdad de oportunidades -diferencias/derecho a la

diferencia -identidades/fronteras identitarias-cultura letrada/cultura popular. Enfoques socioculturales: la relación entre conocimiento y pensamiento. Derecho al pensamiento crítico, derecho al aprendizaje. La intervención y la implicancia como razón política.

5. La producción de conocimiento y la intervención. Propuestas de intervención de la universidad: intervenir desde la educación, la cultura, el conocimiento como lugar de abordaje. Acciones de la universidad: estrategias de participación cultural, estrategias de aprendizaje, estrategias de producción y pensamiento crítico. Procesos investigativos. Prácticas de extensión. Problemas, metodologías, procesos, producción de conocimiento y cultura.

### **Metodología**

Desde un enfoque interdisciplinario la propuesta formativa que se presenta para los estudiantes de la Facultad, se desarrollará a través de 10 encuentros semanales presenciales que asumirán la dinámica de talleres de debate y producción de conocimiento de 3 horas cada uno, a cargo de docentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades y especialistas invitados.

Se promoverá el uso de la palabra, la participación, la lectura de imágenes y recursos audiovisuales en distintos formatos (documentales, filmes, contenido multimedia, etc.), que motiven y faciliten la desnaturalización de concepciones prevalentes sobre los sujetos y la cárcel, instando a la lectura y la escritura colaborativa como registro de conceptualizaciones y posibles propuestas de intervención, así como al ejercicio de pensar propuestas de intervención en problemas desde diferentes perspectivas: histórica, filosófica, antropológica, del lenguaje, entre otras. Se entiende que el material gráfico y tecnológico constituye verdaderos facilitadores para el acceso a diversos ámbitos culturales y de reflexión y para la paulatina construcción de un pensamiento crítico y personal.

### **Carga horaria**

El seminario - taller se dictará en el segundo cuatrimestre del año en curso con una carga horaria de 36 horas totales que se distribuyen de la siguiente manera:

- 30 hs. de clases teórico/prácticas de 3 hs. por encuentro, semanales y presenciales
- 6 hs de trabajos prácticos
- más el número de horas de trabajo tutorial y/o de campo hasta completar los requerimientos de cada plan de estudio para los espacios electivos u optativos.

### **Evaluación**

Por tratarse de un seminario-taller curricular, la condición académica de los alumnos es: **Promocional.**

- Implica Asistencia al 80% de las clases presenciales y aprobar:
- 1 Trabajo Final Integrador con calificación no menor a 7 (siete)

El Trabajo Final Integrador otorga la aprobación del Taller y consistirá en la elaboración de un escrito grupal que signifique un análisis y reflexión a partir de la selección de una problemática sobre los contenidos desarrollados, su explicación desde el abordaje teórico y la bibliografía, como posible ejercicio de transferencia a las prácticas habituales de estudio universitario.

Para ello dispondrán de pautas orientadoras para su realización y su presentación se ajustará a los términos de validez de un cursado promocional (6 meses).

A modo de una síntesis anticipada del trabajo escrito, los estudiantes participarán en una mesa de reflexión a desarrollarse en el último encuentro presencial, realizando una lectura del resumen de la temática que abordarán, para su puesta en discusión, orientada a compartir el campo de producción de los conocimientos, incorporando en esta instancia la palabra de los estudiantes cursantes.

### **Bibliografía por eje:**

#### **EJE 1:**

- BUTLER, J. (2006). *Vida Precaria*. Argentina. Paidós. Pp. 163-187
- CORTINA, A. (1995). *Los Derechos Humanos a Examen*. En Dorando Michelini y otros edits. Ética Discurso Conflictividad. Argentina. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- JUGO BELTRÁN, M.C. (2013). *Reflexiones sobre mi trabajo intelectual en las cárceles de la ciudad de Córdoba* En Ana Correa (Ed.) Cuadernos del campo psicosocial. N° 4, Ed. UNC. Pag. 141 -155

#### **EJE 2:**

- BENTHAM, J. (1989). *El panóptico*. México. Editorial Premia.
- FOUCAULT, M. (1985). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- FOUCAULT, M. (1992). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- GOFFMAN, E. (2004). *Internados*. Bs. As. Ed. Amorrortu.
- GUTIERREZ, M. (2010). *Derechos y Sistema Penal: la dimensión jurídica de las prácticas educativas en contextos de encierro*. Bs As. Ministerio de Educación de la Nación. Capítulo 3: *Derecho penal y Sistema penal*.
- PAVARINI-MELOSSI. *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (S XVI-XIX)*.
- ZAFFARONI, R. E. (1991) *La Filosofía del Sistema Penitenciario en el mundo contemporáneo*. En Cuadernos de la cárcel. Bs As. Pp. 36-62

#### **EJE 3:**

- BARTHES, R. (1987). *La división de los lenguajes*. En: El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura. Buenos Aires. Paidós. Pp: 135-140.
- BARTHES, R. (2005). *Opiniones sobre la violencia*. En: El grano de la voz. Buenos Aires. Siglo XXI editores. Pp: 260-265.
- KAMISKY, G. (2010). *Propuestas*. En: dispositivos institucionales I: democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Buenos Aires. Lugar Editorial. 9-41.
- BERNSTEIN, B. (1996). *Los códigos pedagógicos y sus modalidades prácticas*. Pedagogía, control simbólico e identidad. Madrid. Morata. Pp: 35-55.

#### **EJE 4:**

- BAQUERO, R. (2009). *Desarrollo psicológico y escolarización en los Enfoques Socio Culturales: nuevos sentidos de un viejo problema*. En Avances en Psicología Latinoamericana. Bogotá. Vol. 27(2)/pp. 263-280.
- GRIMSON, A. (2011). Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.
- MEIRIEU, P. (1997). Aprender, si. Pero ¿cómo?. Barcelona. Ediciones Octaedro.
- MERCADO, P. y JURI, M. (2012) *Escuelas y aprendizajes en contextos carcelarios*. Revista Contextos de Educación. Fac Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto Volumen 12- <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/index.html>
- VYGOTSKY, L. (1993). Pensamiento y lenguaje. Bs As. Ediciones Fausto.

#### **EJE 5:**

- CORBO ZABATEL, E. (octubre 2008). *Notas breves sobre la extensión*. Revista E+E. Estudios de extensión en humanidades. Volumen 1. Año 1. Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- HUERGO, J. (2003). *Desafíos a la extensión desde la perspectiva cultural*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. La Plata. Universidad Nacional de La Plata.
- PACHECO, M. (2004) *Reflexiones en torno a la construcción de un espacio de la extensión universitaria hoy*. Mimeo. Córdoba.
- TATIÁN, D. (2013). *Notas liminares para una universidad abierta*. En Rinesi, E. (coord.) Ahora es cuando. Internacionalización e integración regional universitaria en América Latina. Buenos Aires. Universidad General Sarmiento.
- ACIN, A. (2009). *Educación de adultos en cárceles. Aproximando algunos sentidos*. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Año 31. número 2. julio-diciembre. Pp. 63-83.
- ACIN, A., CORREA, A. M. (2012). *Sentidos del trabajo y la educación en poblaciones problemáticas: representaciones sociales y subjetividad*. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Vol. 1. N° 1. Pp. 277-292.
- DÍAZ PONTONES, M.; MORA GUTIÉRREZ, L. (2010). *Significados, creencias, percepciones y expectativas de la formación universitaria de los estudiantes en situación de reclusión*. UACM-PESCER. Conclusiones.

## PROPUESTA CRONOGRAMA TENTATIVO

| FECHAS                           | CONTENIDOS  |
|----------------------------------|---|
| <b>Viernes 5<br/>septiembre</b>  | CLASE PRESENTACIÓN del seminario. Las cárceles de Córdoba. El Programa Universitario en la Cárcel.  |
| <b>Viernes 12<br/>septiembre</b> | 1. Derechos Humanos. Perspectivas antropológicas, éticas y políticas.   |
| <b>Viernes 19<br/>septiembre</b> | 2. El ordenamiento jurídico, estructura jerárquica. Tratados internacionales de DDHH, su validez en relación a las normas nacionales. Contenidos legales mínimos, Constitución Nacional, Provincial, decretos reglamentarios. Tensión existente entre derecho a la educación y la reinserción.                                    |
| <b>EXÁMENES TURNO SEPTIEMBRE</b> |   |
| <b>Viernes 3<br/>octubre</b>     | 3. Los dispositivos de la violencia en el espacio carcelario. Los discursos de la violencia o la violencia de los discursos. Performatividad: La construcción de legitimidad de las instituciones carcelarias.  |
| <b>Viernes 10<br/>octubre</b>    | El discurso pedagógico carcelario: Clasificaciones y enmarcamientos. Las clínicas pedagógicas como modalidad de trabajo educativo.  |
| <b>Viernes 17<br/>octubre</b>    | 4. Los sujetos y las prácticas educativas en contextos situados, impactos en la subjetividad. Concepto de educabilidad. Concepciones sobre aprendizaje, inscriptas en el debate: -igualdad/desigualdad de oportunidades -diferencias/derecho a la diferencia -identidades/fronteras identitarias-cultura letrada/cultura popular. |
| <b>Viernes 24<br/>octubre</b>    | Enfoques socioculturales: la relación entre conocimiento y pensamiento. Derecho al pensamiento crítico, derecho al aprendizaje. La intervención y la implicancia como razón política.   |
| <b>Viernes 31</b>                | 5. Procesos investigativos. Problemas, metodologías, procesos,  |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>octubre</b>                  | producción de conocimiento.   |
| <b>Viernes 7<br/>noviembre</b>  | Prácticas de extensión.<br>Problemas, metodologías, procesos, participación en/de la cultura. |
| <b>Viernes 14<br/>noviembre</b> | Mesa de reflexión a cargo de los alumnos cursantes.<br>CIERRE-EVALUACION                      |